Resol. Nº 248/26 – Acta Nº 22/26

Montevideo, 03 de noviembre de 2026

VISTO: La solicitud de autorización para integrar el Comité Asesor del Programa MYPE Exporta. ----------

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Empresas y OO se informa que "MYPE Exporta" es una iniciativa conjunta del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y la Unión de Exportadores del Uruguay (UEU), orientada a fortalecer las capacidades de las micro y pequeñas empresas uruguayas para avanzar en sus procesos de internacionalización. El programa desarrolla una metodología de acompañamiento que combina diagnósticos empresariales, asistencia técnica personalizada y capacitación, abordando tres dimensiones: productividad, sostenibilidad y comercio exterior. ----------

2) Que de acuerdo con la información publicada por el programa, a la fecha se han alcanzado más de 300 empresas, apoyado directamente a 53, capacitado a 40 técnicos y articulado con 25 instituciones. ----------

3) Que el pasado 13 de octubre la Gerenta del Área de Empresas y Otras Organizaciones de INEFOP recibió la invitación formal de los referentes del programa de LATU y la UEU a participar en el Comité Asesor del Programa MYPE Exporta. Analizada la pertinencia de participación en dicho ámbito, se entiende que resultaría favorable por la complementariedad del programa con los objetivos del Área de Empresas y Otras Organizaciones, vinculados al desarrollo de competencias, la productividad y la competitividad empresarial.

4) Que además, desde su rol, la Gerencia podrá contribuir a identificar necesidades de formación, articular instrumentos de capacitación de INEFOP con las acciones del programa y promover sinergias institucionales que amplíen el alcance de los apoyos a las empresas. La participación permitirá, además, acercar a INEFOP a las necesidades de las micro y pequeñas empresas con potencial exportador, generando información valiosa para el diseño y mejora de sus instrumentos de apoyo ----------

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende conveniente aprobar la propuesta en los términos recomendados. ----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. ----------

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. APRUÉBASE la participación de la Ing. Andrea Píriz, Gerenta del Área de Empresas y Otras Organizaciones, en el Comité Asesor del Programa Avanza Mype, en representación de INEFOP, encomendándose a dicha Gerencia la articulación institucional con el programa, en el marco de sus competencias y de los instrumentos de apoyo vigentes. ----------
2. APRUÉBESE la inclusión del logo de INEFOP en la sección "Nuestro Comité Asesor" en la web del programa Mype Exporta. ----------
3. APRUÉBASE que cualquier compromiso presupuestal que pudiera surgir de esta participación deberá tramitarse por los mecanismos de aprobación correspondientes. ----------
4. COMUNÍQUESE a la Gerencia de Empresas y Otras Organizaciones.
5. PUBLÍQUESE. ----------

Miguel Venturiello
Director General INEFOP
Representante PE- MTSS

Juan Andrés Roballo
Directora Representante PE- MEC

Gabriel Chouhy
Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus
Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal
Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores